

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.477/2023

Por la Alcaldía, se ha dictado con fecha 05 de octubre de 2023, la siguiente resolución:

Someter a información pública por plazo de 20 días, mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento y web municipal, el texto inicial del convenio de gestión urbanística para la adquisición de superficie integrada en el AUNI 19 del Plan General de Ordenación Urbanística de Montilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 9.4.4ª de la Ley 7/2021, de

1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se hace público para general conocimiento, a fin de que los interesados puedan consultar el documento, que se encuentra a su disposición en las dependencias de los Servicios Técnicos Municipales, sito en calle Conde de la Cortina s/n (Edif. Estación de Autobuses), y formular alegaciones al mismo durante el plazo de 20 días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

El Convenio de Gestión Urbanística, está disponible en el Tablón de Anuncios Electrónico de este ayuntamiento y en la web municipal, en la URL:

<https://urbanismo.montilla.es/documentos-de-planeamiento-gestion-y-ejecucion/>

Montilla, 6 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.